

Guatemala de la Asunción
29 de marzo de 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de Marzo del presente año según Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 225-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 9-2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número **255**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en la atención médica del personal y visitantes que acuden a la clínica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
2. Apoyar al médico en las evaluaciones físico médicas del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y los visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
3. Brindar apoyo en primeros auxilios al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte cuando se amerite.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se brindó apoyo en la atención médica a 138 usuarios, incluyendo niños, niñas y adolescentes de los distintos centros educativos, así como también a adultos y adultos mayores de las diferentes academias, incluyendo al personal y visitantes que acudieron a la clínica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
2. Se brindó apoyo al médico en atención inmediata los usuarios de las distintas academias y centros educativos que sufrieron lesiones durante la actividad física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
3. Se brindó apoyo en el seguimiento a casos que requirieron atención continua con resultados satisfactorios.
4. Se brindó apoyo en la evaluación médica a niños, niñas y jóvenes de las distintas academias que asisten al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.

5. Se brindó apoyo en primeros auxilios al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte que lo requirieron, obteniéndose buen resultado.
6. Se apoyó al médico tratante y odontólogo para dar atención personalizada a todo usuario que solicitó la atención en la clínica médica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
7. Se utilizó el equipo y los insumos adecuadamente, así como la planta física para brindar un buen servicio.
8. Se benefició al personal y visitantes, a través del plan educacional para evitar complicaciones que conllevan al efectuar cualquier ejercicio físico.
9. Se elaboró y se entregó el informe de los usuarios según el formato establecido.
10. Se manejaron y se entregaron los desechos bio-infecciosos de manera adecuada a la empresa Bio-Trash.
11. Se lavó, preparó y esterilizó el equipo y material quirúrgico.
12. Se coordinó el traslado de pacientes con padres, instructores y usuarios, según lo requirió cada caso a hospitales por los bomberos o familiares.



Miriam Angélica Varela Alegría



Vo.Bo.: Miriam Zeceña
Administradora Campo de Marte
Miriam Zeceña
Administradora Campo de Marte
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte